



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

AA-50-GYR-050GYR025-I-128-2024

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2024, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 40, 41 II Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 28 FRACCIÓN I, II, III, 29 FRACCIÓN III, VI Y 30 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITO A LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA ADJUDICACIÓN Y SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE COMPRANET ASÍ COMO EL PORTAL DEL INSTITUTO (HTTP:/ WWW.IMSS.GOB.MX),, ASI COMO DE SU CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL---

SEGUNDO: EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2024 SE LLEVÓ A CABO LA RECEPCION DE COTIZACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LAS 12:00 HORAS, PARA EFECTOS DE REVISIÓN, ANÁLISIS DETALLADO Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA LA ASIGNACION, EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ART. 38 DE LA (LAASSP) SE INFORMA AL LICITANTE QUE NO SE TOMARA EN CUENTA SU COTIZACION PARA EVALUACION DEBIDO A:

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS COTIZACIONES EN FORMA ELECTRONICA.	MOTIVO POR EL DESECHAMIENTO:
	DISTRIBUIDORA GAMRO, S.A. DE C.V.	SE ENCUENTRA BOLETINADA EN LA PLATAFORMA DE DISTRIBUIDORES IRREGULARES DE MEDICAMENTO: https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/plataforma-de-proveedores-irreulares-de-medicamentos?state=published

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA EVALUACION TECNICA POR PARTE DEL DR. JOSE ROBERTO CHEVEZ CRUZ, REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS. Y EL RESULTADO DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EFECTUADA POR EL ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ Y EL LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA, REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO AREA CONTRATANTE---

LA EVALUACIÓN DEL PRESENTE EVENTO SE REALIZÓ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO---



No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS COTIZACIONES EN FORMA ELECTRONICA.
1	AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.
2	AZUL RIESTRA, S.A. DE C.V.
3	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.
4	COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. D E C.V.
5	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.
6	COMERCIO FARMACEUTICO CDM, S.A. DE C.V.
7	CORPORATIVO DRANANJOS, S.A. DE C.V.
8	DISTRIBUIDORA GAMRO, S.A. DE C.V.
9	FARMACOS Y ABASTECIMIENTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
10	GHM DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.
11	GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
12	GRUPO FARMACEUTICO MDK, S.A. DE C.V.
13	GRUPO SAESCO, S. DE R.L. DE C.V.
14	HEALTH N MED MTY, S.A. DE C.V.
15	HECTOR ELISEO JIMENEZ RAMIREZ
16	INDIMEX TRADING, S.A. DE C.V.
17	MAURICIO AYALA HERNANDEZ
18	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
19	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.
20	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.
21	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.
22	SANBARI, S.A. DE C.V.
23	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA LUB EVOLUTION, S DE R.L. DE C.V.
24	TAXATION, S.A. DE C.V.

SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN: [HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SANFICTEC/JSP/FICHA_TECNICA/SANCIONADOS_N.HTM](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanfictec/jsp/ficha_tecnica/sancionados_n.htm) CON CORTE AL 03 DE JUNIO DEL 2024, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONTRATAR CON CORTE AL 03 DE JUNIO DEL 2024, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY Y 88 DEL REGLAMENTO, ASI COMO LA LISTA DE DISTRIBUIDORES IRREGULARES DE MEDICAMENTOS EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), COMO RESULTADO DE LA VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA COMERCIALIZACIÓN, RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL PAÍS LA QUE ES POSIBLE CONSULTAR EN LA SIGUIENTE LIGA: [HTTPS://WWW.GOB.MX/COFEPRIS/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/PLATAFORMA-DE-PROVEEDORES-IRREGULARES-DE-MEDICAMENTOS?STATE=PUBLISHED](https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/plataforma-de-proveedores-irregulares-de-medicamentos?state=published), DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS; LOS DIRECTORIOS SE IMPRIMIERON Y SERÁN INTEGRADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

-----**RESULTADO TECNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO**-----

NO.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	EMPRESA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
19	010	000	4252	00	00	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
22	010	000	4372	00	00	FARMACOS Y ABASTECIMIENTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.		
23	010	000	5160	00	00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.		
24	010	000	5163	00	00	AZUL RIESTRA, S.A. DE C.V.		
25	010	000	5167	00	00	FARMACOS Y ABASTECIMIENTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.		
27	010	000	5332	00	02	TAXATION, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	
28	010	000	5333	00	03	INDIMEX TRADING, S.A. DE C.V.		
29	010	000	5358	00	00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.		
30	010	000	5365	00	00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.		
33	010	000	5449	00	00	SANBARI, S.A. DE C.V.		
34	010	000	5490	00	00	FARMACOS Y ABASTECIMIENTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.		
37	010	000	5737	00	00	TAXATION, S.A. DE C.V.		
39	010	000	5880	00	00	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.		
44	010	000	6214	00	00	AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.		
46	010	000	6255	00	00	SANBARI, S.A. DE C.V.		
48	030	000	0013	00	03	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	
54	040	000	3204	00	00	COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. D E C.V.		

Handwritten signature or initials.



NO.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	EMPRESA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
9	010	000	1765	00	00	DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE SALUD, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA, YA QUE NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION AA-50-GYR-050GYR025-I-124-2024.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
24	010	000	5163	00	00	FARMACOS Y ABASTECIMIENTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, YA QUE PRESENTA NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO, PRORROGA Y/O DOCUMENTO QUE LO EXIMA DEL MISMO, DE ACUERDO AL ART. 376 LGS Y A LOS REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE COTIZACION AA-50-GYR-050GYR025-I-124-2024.	
28	010	000	5333	00	03	GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		

ESTATUS 1.- Se asigna el 100%, por reunir las condiciones requeridas por la convocante, por tal motivo se le adjudica por considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto.

AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.															
No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
44	010	000	6214	00	00	0301	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 1000 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	ENV	1	F.A	76	PONFECYC	INDIA	\$1,690.00	\$128,440.00
														IMPORTE TOTAL	\$128,440.00
AZUL RIESTRA, S.A. DE C.V.															
No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
24	010	000	5163	00	00	0320	SOMATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SOMATROPINA BIOSINTETICA 133 MG EQUIVALENTE A 4 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 1 O 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JGO	2010	XERENDIP	MEXICO	\$450.00	\$904,500.00
														IMPORTE TOTAL	\$904,500.00
COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.															
No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
54	040	000	3204	00	00	0306	LEVOMEPROMAZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MALEATO DE LEVOMEPROMAZINA EQUIVALENTE A 25 MG DE LEVOMEPROMAZINA ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	241	LEVOMEPROMAZINA	BRASIL	\$840.00	\$202,440.00
														IMPORTE TOTAL	\$202,440.00
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.															
No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
39	010	000	5880	00	00	0320	FULVESTRANT. SOLUCION INYECTABLE. CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: FULVESTRANT 250 MG ENVASE CON 2 JERINGAS. PRELLENADAS CON 5 ML CADA UNA.	ENV	2	JGA	4	FULVESTRANT	ALEMANIA	\$7,371.00	\$29,484.00
														IMPORTE TOTAL	\$29,484.00
FARMACOS Y ABASTECIMIENTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.															
No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
22	010	000	4372	00	00	0301	VALACICLOVIR. COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: CLORHI DRATO DE VALACICLOVIR EQUIVALENTE A 500 MG DE VALACICLOVIR ENVASE CON 10 COMPRI MIDOS RECUBIERTOS.	ENV	10	COM	11	ZOCLORIDA	INDIA	\$140.00	\$1,540.00
25	010	000	5167	00	00	0320	SOMATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA CARTUCHO CON DOS COMPARTIMIENTOS UNO CON	ENV	1	ENV	289	XERENDIP	MEXICO	\$850.00	\$245,650.00

69



							LIOFILIZADO CONTIENE: SOMATROPINA 5.3 MG EQUIVALENTE A 16 UI Y OTRO CON EL DILUYENTE. ENVASE CON UN CARTUCHO CON DOS COMPARTIMIENTOS, UNO CON LIOFILIZADO Y OTRO CON EL DILUYENTE.										
34	010	000	5490	00	00	0320	MIRTAZAPINA. TABLETA O TABLETA DISPERSABLE CADA TABLETA O TABLETA DISPERSABLE CONTIENE: MIRTAZAPINA 30 MG ENVASE CON 30 TABLETAS O TABLETAS DISPERSABLES.	ENV	30	TAB	887	CONALPIN	INDIA	\$150.00	\$133,050.00		

IMPORTE TOTAL \$380,240.00

INDIMEX TRADING, S.A. DE C.V.

No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
28	010	000	5333	00	03	0320	ERITROPOYETINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI. ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA CON O SIN DILUYENTE.	ENV	6	F.A	294	BIOYETIN	MEXICO	\$562.50	\$165,375.00

IMPORTE TOTAL \$165,375.00

MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

No.	GPO	GEN	ESP	DI	VA	P.P.	DESCRIPCIONES	UNI	CANT	TIPO	PIEZAS	MARCA	ORIGEN	PRECIO	IMPORTE
48	030	000	0013	00	03	0304	FORMULA PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA. POLVO O LIQUIDO. ENERGIA: 100ML 60 KCAL - 85 KCAL, ENERGIA: 100ML 250 KJ - 355 KJ, VITAMINAS: VITAMINA A: 100KCAL 200 U.I. O 60 MICROGRAMOS EXPRESADOS EN RETINOL - 600 U.I. O 180 MICROGRAMOS EXPRESADOS EN RETINOL, VITAMINA D: 100KCAL 1 MICROGRAMOS O 40 U.I. - 2.5 MICROGRAMOS O 100 U.I., VITAMINA C (AC. ASCORBICO): 100KCAL 10 MG - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 70 MG, TIAMINA (B1): 100KCAL 60 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 300 MICROGRAMOS, RIBOFLAVINA (B2): 100KCAL 80 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 500 MICROGRAMOS, NIACINA (B3): 100KCAL 300 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 1 500 MICROGRAMOS, PIRIDOXINA (B6): 100KCAL 35 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 175 MICROGRAMOS, ACIDO FOLICO (B9): 100KCAL 10 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 50 MICROGRAMOS, ACIDO PANTOTENICO (B5): 100KCAL 400 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 2 000 MICROGRAMOS, CIANOCOBALAMINA (B12): 100KCAL	ENV	1	ENV	1,221	ALThERA	HOLANDA	\$350.00	\$427,350.00

Handwritten signature



0.1 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 1.5 MICROGRAMOS, BIOTINA (H): 100KCAL 1.5 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 10 MICROGRAMOS, VITAMINA K1: 100KCAL 4 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 27 MICROGRAMOS, VITAMINA E (ALFA TOCOFEROL EQUIVALENTE): 100KCAL 0.5 MG - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 5 MG,

NUTRIMENTOS INORGANICOS (MINERALES Y ELEMENTOS TRAZA): SODIO (NA): 100KCAL 20 MG - 60 MG, POTASIO (K): 100KCAL 60 MG - 180 MG, CLORO (CL): 100KCAL 50 MG - 160 MG, CALCIO (CA): 100KCAL 50 MG - S. E. NSR/100 KCAL 140 MG, FOSFORO (P): 100KCAL 25 MG - S. E. NSR/100 KCAL 100 MG, CA:P: 100KCAL 1:1 - 2:1, MAGNESIO (MG): 100KCAL 5 MG - S. E. NSR/100 KCAL 15 MG, HIERRO (FE): 100KCAL 1 MG - 2 MG, COLINA: 100KCAL 7.5 MG - S. E. NSR/100 KCAL 50 MG, MIOINOSITOL (INOSITOL): 100KCAL 4 MG - S. E. NSR/100 KCAL 40 MG, L?CARNITINA (CARNITINA): 100KCAL 1.2 MG - 5.0 MG, TAURINA: 100KCAL 5.5 MG - 12 MG, YODO (I): 100KCAL 10 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 60 MICROGRAMOS, COBRE (CU): 100KCAL 35 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 120 MICROGRAMOS, CINCO (ZN): 100KCAL 0.5 MG - S. E. NSR/100 KCAL 1.5 MG, MANGANESO (MN): 100KCAL 1.0 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 100 MICROGRAMOS, SELENIO (SE): 100KCAL 1 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 9 MICROGRAMOS, CROMO (CR) **: 100KCAL 1.5 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 10 MICROGRAMOS, MOLIBDENO (MO) **: 100KCAL 1.5 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 10 MICROGRAMOS, NUCLEOTIDOS **: 100KCAL 1.9 MG - 16 MG, FUENTE DE PROTEINA (SE DEBE INDICAR EL ORIGEN DEL HIDROLIZADO DE PROTEINA) CONTENDR A LOS AMINO ACIDOS ESENCIALES **: PROTEINA HIDROLIZADA DE CASEINA O SUERO: PEPTIDOS 85% O MAS CON MENOS DE 1 500 DALTONS: 100KCAL 2.25 G - 3.0 G, LIPIDOS Y ACIDOS GRASOS: GRASAS: 100KCAL 4.4 G - 6 G, ARA **: 100KCAL 7 MG - S.E., DHA **: 100KCAL 7 MG - S.E. NSR/100 KCAL 0.5% DE LOS ACIDOS GRASOS, RELACION ARA: DHA **: 100KCAL 1:1 - 2:1, ACIDO LINOLEICO: 100KCAL 300 MG - S. E. NSR/100 KCAL 1400 MG, ACIDO ALFA?LINOLENICO: 100KCAL 50 MG - S. E., HIDRATOS DE CARBONO: NUTRIMENTO HIDRATOS DE CARBONO: 100KCAL 9 G - 14 G, DISPOSICIONES GENERALES: DE MANERA OPCIONAL, LA FUENTE DE PROTEINA PODRA CONTENER LOS AMINOACIDOS ESENCIALES (VALINA, LEUCINA, ISOLEUCINA, TREONINA, LISINA, METIONINA, FENILALANINA Y TRIPTOFANO, Y OTROS, REGULADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM?131?SSA1?2012) Y EN CASO DE



SER ADICIONADOS SE LISTAR AN EN LA FICHA TECNICA. PARA MEJORAR LA CALIDAD NUTRITIVA DE LAS PROTEINAS, PODR AN AÑADIR AMINO ACIDOS EN LAS CANTIDADES ESTRICTAMENTE NECESARIAS, LOS CUALES DEBEN SER EN SU FORMA NATURAL L. LA PROPORCION DE ACIDO LINOLEICO/ALFA? LINOLENICO MINIMO 5:1, MAXIMO 15:1 EL CONTENIDO DE ACIDOS GRASOS TRANSN NO SERA SUPERIOR AL 3% DEL CONTENIDO TOTAL DE ACIDOS GRASOS EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION SOLO PODRAN AÑADIRSE ALMIDONES NATURALMENTE EXENTOS DE GLUTEN PRECOCIDOS Y/O GELATINIZADOS HASTA UN MAXIMO DE 30% DEL CONTENIDO TOTAL DE HIDRATOS DE CARBONO Y HASTA UN MAXIMO DE 2 G/100 ML. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION DEBE EVITARSE EL USO DE SACAROSA, ASI COMO LA ADICION DE FRUCTOSA COMO INGREDIENTE, SALVO CUANDO SEA NECESARIO POR JUSTIFICACION TECNOLOGICA. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION PODRAN AÑADIRSE OTROS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES NORMALMENTE PRESENTES EN LA LECHE MATERNA O HUMANA EN CANTIDAD SUFICIENTE CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL EFECTO NUTRIMENTAL O FISIOLÓGICO DE ESTA, SOBRE LA BASE DE LAS CANTIDADES PRESENTES EN LA LECHE MATERNA Y PARA ASEGURARSE QUE SEA ADECUADO COMO FUENTE UNICA DE LA NUTRICION DEL LACTANTE. SU IDONEIDAD E INOCUIDAD DEBE ESTAR DEMOSTRADA CIENTIFICAMENTE. SE DEBE CONTAR CON EVIDENCIA CIENTIFICA QUE DEMUESTRE LA UTILIDAD DE LOS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES OPCIONALES QUE SE UTILICEN Y ESTAR A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE SALUD CUANDO ESTA LO SOLICITE. LAS FORMULAS QUE CONTENGAN MAS DE 1.8 G DE PROTEINAS POR CADA 100 KCAL, DEBEN INCREMENTAR EL CONTENIDO DE PIRIDOXINA EN AL MENOS 15 MICROGRAMOS DE PIRIDOXINA POR CADA GRAMO DE PROTEINA ARRIBA DE DICHO VALOR. EN LA FORMULA LISTA PARA SER CONSUMIDA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DESCRITAS EN LA ETIQUETA. LAS INSTITUCIONES PODRAN SOLICITAR QUE SE ESPECIFIQUE EL ORIGEN DEL HIDROLIZADO DE PROTEINA Y EN CASO DE SER MIXTO LA RELACION DE LA MISMA, LO CUAL SERA EXPRESADO EN LA FICHA TECNICA. SI SE AÑADE ACIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA), EL CONTENIDO DE ACIDO ARAQUIDONICO DEBE SER AL MENOS EL MISMO QUE EL DE DHA Y EL CONTENIDO DE ACIDO EICOSAPENTAENOICO (EPA) NO



DEBE EXCEDER EL CONTENIDO DE DHA. ** OPCIONAL. S.E SIN ESPECIFICACION, NSR: NIVEL SUPERIOR DE REFERENCIA. PRESENTACION: ENVASE DESDE 357 G HASTA 450 G POLVO Y MEDIDA DOSIFICADORA.

IMPORTE TOTAL \$427,350.00

PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.

Table with 16 columns: No., GPO, GEN, ESP, DI, VA, P.P., DESCRIPCIONES, UNI, CANT, TIPO, PIEZAS, MARCA, ORIGEN, PRECIO, IMPORTE. Row 19: MOXIFLOXACINO TABLETA...

IMPORTE TOTAL \$6,058.80

SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.

Table with 16 columns: No., GPO, GEN, ESP, DI, VA, P.P., DESCRIPCIONES, UNI, CANT, TIPO, PIEZAS, MARCA, ORIGEN, PRECIO, IMPORTE. Rows 23, 29, 30.

IMPORTE TOTAL \$106,034.50

SANBARI, S.A. DE C.V.

Table with 16 columns: No., GPO, GEN, ESP, DI, VA, P.P., DESCRIPCIONES, UNI, CANT, TIPO, PIEZAS, MARCA, ORIGEN, PRECIO, IMPORTE. Rows 33, 46.

IMPORTE TOTAL \$58,780.00

TAXATION, S.A. DE C.V.

Table with 16 columns: No., GPO, GEN, ESP, DI, VA, P.P., DESCRIPCIONES, UNI, CANT, TIPO, PIEZAS, MARCA, ORIGEN, PRECIO, IMPORTE. Rows 27, 37.

IMPORTE TOTAL \$744,109.00

ESTATUS 2.- Claves no consideradas por existir Propuestas solventes más bajas.

Table with 15 columns: NO., GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, PP, UNIDAD, CANT, TIPO, PIEZAS, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCIA, PRECIO. Rows 19, 22, 23, 24, 24.

Handwritten signature



25	010	000	5167	00	00	0320	ENV	1	ENV	289	AZUL RIESTRA, S.A. DE C.V.	XERENDIP	MEXICO	\$1,300.00
25	010	000	5167	00	00	0320	ENV	1	ENV	289	GRUPO SAESCO, S. DE R.L. DE C.V.	XERENDIP	MEXICO	\$1,695.00
27	010	000	5332	00	02	0320	ENV	12	F.A	365	INDIMEX TRADING, S.A. DE C.V.	BIOYETIN	MEXICO	\$625.00
27	010	000	5332	00	02	0320	ENV	12	F.A	365	GHM DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	BIOYETIN	MEXICO	\$660.00
27	010	000	5332	00	02	0320	ENV	12	F.A	365	FARMACOS Y ABASTECIMIENTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	LIBONIDE	MEXICO	\$700.00
28	010	000	5333	00	03	0320	ENV	6	F.A	294	TAXATION, S.A. DE C.V.	BIOYETIN	MEXICO	\$599.00
28	010	000	5333	00	03	0320	ENV	6	F.A	294	FARMACOS Y ABASTECIMIENTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	EXETIN-A	MEXICO	\$610.00
28	010	000	5333	00	03	0320	ENV	6	F.A	294	GHM DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	BIOYETIN	MEXICO	\$650.00
28	010	000	5333	00	03	0320	ENV	6	F.A	294	SANBARI, S.A. DE C.V.	ALVERITIN	MEXICO	\$1,100.00
29	010	000	5358	00	00	0320	ENV	28	TAB	92	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	LAMOTRIGINA	MEXICO	\$195.00
30	010	000	5365	00	00	0320	ENV	60	TAB	1967	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	TOPIRAMATO	MEXICO	\$45.00
30	010	000	5365	00	00	0320	ENV	60	TAB	1967	GRUPO FARMACEUTICO MDK, S.A. DE C.V.	TOMERZAT	MEXICO	\$45.00
30	010	000	5365	00	00	0320	ENV	60	TAB	1967	HEALTH N MED MTY, S.A. DE C.V.	TOMERZAT	MEXICO	\$53.00
30	010	000	5365	00	00	0320	ENV	60	TAB	1967	CORPORATIVO DRANANJOS, S.A. DE C.V.	TOPIRAMATO	MEXICO	\$102.86
30	010	000	5365	00	00	0320	ENV	60	TAB	1967	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	TOPIRAMATO	MEXICO	\$490.00
33	010	000	5449	00	00	0320	ENV	28	TAB	415	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA LUB EVOLUTION, S DE R.L. DE C.V.	ULTRODENA	MEXICO	\$190.00
33	010	000	5449	00	00	0320	ENV	28	TAB	415	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ANASTROZOL	MEXICO	\$580.00
34	010	000	5490	00	00	0320	ENV	30	TAB	887	COMERCIO FARMACEUTICO CDM, S.A. DE C.V.	ALPREAK	MEXICO	\$278.00
34	010	000	5490	00	00	0320	ENV	30	TAB	887	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	MIRTAZAPINA	MEXICO	\$293.34
34	010	000	5490	00	00	0320	ENV	30	TAB	887	HEALTH N MED MTY, S.A. DE C.V.	ZAPEX	MEXICO	\$333.00
34	010	000	5490	00	00	0320	ENV	30	TAB	887	CORPORATIVO DRANANJOS, S.A. DE C.V.	MIRTAZAPINA	MEXICO	\$400.00
44	010	000	6214	00	00	0301	ENV	1	F.A	76	MAURICIO AYALA HERNANDEZ	MEXCIKEM	ARGENTINA	\$1,699.00
48	030	000	0013	00	03	0304	ENV	1	ENV	1,221	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	FORMULA	MEXICO	\$370.00

ESTATUS 3.- Claves no consideradas por precio no aceptable para el Instituto.

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PP	UNIDAD	CANT	TIPO	PIEZAS	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO
16	010	000	3617	00	00	0301	ENV	50	AMP	58	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	FOSFATO	MEXICO	\$2,300.00
18	010	000	4228	00	00	0301	ENV	1	F.A	51	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	DAUNORUBICINA	MEXICO	\$1,480.00
20	010	000	4298	00	00	0301	ENV	50	CAP	194	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	CICLOSPORINA	MEXICO	\$350.00
21	010	000	4337	00	00	0301	ENV	1	ENV	150	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	BUDESONIDA	MEXICO	\$415.00
45	010	000	6222	00	00	0301	ENV	28	TAB	236	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ACIDO ACETILSALICILICO	MEXICO	\$58.00

ESTATUS 5.- Claves sin oferente.

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESC	UNIDAD	CANT	TIPO	PIEZAS
1	010	000	0861	00	00	BENCILO EMULSION DERMICA CADA ML CONTIENE: BENZOATO DE BENCILO 300 MG ENVASE CON 120 ML.	ENV	120	ML.	20
2	010	000	1221	00	00	ALUMINIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: HIDROXIDO DE ALUMINIO 200 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	ENV	50	TAB	40

40



3	010	000	1222	00	00	ALUMINIO SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: HIDROXIDO DE ALUMINIO 7 G ENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR (350 MG/5 ML).	ENV	1	ENV	70
4	010	000	1552	00	00	ORCIPRENALINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: SULFATO DE ORCIPRENALINA 20 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	5
5	010	000	1928	00	00	DICLOXACILINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA EQUIVALENTE A 250 MG DE DICLOXACILINA. ENVASE FRASCO AMPULA Y 5 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JGO	425
6	010	000	2131	00	00	CEFACLOR. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CEFACLOR MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 2 50 MG DE CEFACLOR. ENVASE CON 15 CAPSULAS.	ENV	15	CAP	5
7	010	000	2405	00	00	ETAMBUTOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ETAMBUTOL 400 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	ENV	50	TAB	7
8	010	000	2409	00	00	RIFAMPICINA CAPSULA, COMPRIMIDO O TABLETA RECUBIERTA. CADA CAPSULA, COMPRIMIDO O TABLETA RECUBIERTA CONTIENE: RIFAMPICINA 300 MG ENVASE CON 1000 CAPSULAS, COMPRIMIDOS O TABLETAS RECUBIERTAS.	ENV	1000	C.C	4
9	010	000	2435	00	00	BENZONATATO SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: BENZONATATO 50 MG ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS.	ENV	6	SUP	3
10	010	000	2482	00	00	PREDNISOLONA SOLUCION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO SODICO DE PREDNISOLONA EQUIVALENTE A 100 MG DE PREDNISOLONA. ENVASE CON FRASCO DE 100 ML Y VASO GRADUADO DE 20 ML.	ENV	1	ENV	19
11	010	000	2737	00	01	AMINOACIDOS CON ELECTROLITOS SOLUCION INYECTABLE AL 8.5% CADA 100 ML CONTIENE L-ISOLEUCINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 400, MAXIMO 620. L-LEUCINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 520, MAXIMO 810. L-LISINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 490, MAXIMO 870. L-METIONINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 250, MAXIMO 500. L- FENILALANINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 380, MAXIMO 720. L-TREONINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 340, MAXIMO 460. L-TRIPTOFANO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 130, MAXIMO 160. L-VALINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 390, MAXIMO 680. HISTIDINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 240, MAXIMO 380. CISTEINA O CISTINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 80. TIROSINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 30, MAXIMO 50. L-ALANINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 390, MAXIMO 1760. L-ARGININA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 430, MAXIMO 880. L-PROLINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 350, MAXIMO 1000. L-SERINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 930. GLICINA (ACIDO AMINOACETICO) UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 460, MAXIMO 1760. L-TAURINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 200. ACETATO DE SODIO UNIDAD EN MILIEQUIVALENTES POR LITRO: MINIMO 70, MAXIMO 594. POTASIO UNIDAD EN MILIEQUIVALENTES POR LITRO: MINIMO 60, MAXIMO 66. CLORURO DE MAGNESIO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 102. CLORURO DE SODIO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 154, MAXIMO 410. FOSFATO DIBASICO DE POTASIO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 400, MAXIMO 522. * ACIDO L-ASPARTICO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0. MAXIMO 410. * ACIDO GLUTAMICO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 710. NITROGENO TOTAL UNIDAD EN GRAMOS POR LITROS: MINIMO 13.5, MAXIMO 16. NOTA: * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA, LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACIÓN ENVASE 500 MILILITROS.	ENV	500	ML	296
12	010	000	2738	00	02	AMINOACIDOS CRISTALINOS. SOLUCION INYECTABLE AL 10% ADULTOS. CADA 100 ML CONTIENE (MINIMO-MAXIMO): L- ISOLEUCINA 490-720 MG, L- LEUCINA 719-940 MG, L- LISINA 599-720 MG, L- METIONINA 294-440 MG, L- FENILALANINA 440-845 MG, L- TREONINA 414-520 MG, L- TRIPTOFANO 153-210 MG, L- VALINA 572-800 MG, HISTIDINA 290-473 MG, CISTEINA O CISTINA 0-110 MG, TIROSINA 0-100 MG, L- ALANINA 458-2040 MG, L- ARGININA 505-1134 MG, L- PROLINA 300-1174 MG, L- SERINA 420-1092 MG, *L- TAURINA 0-20 MG, GLICINA (AC. AMINOACETICO) 540-1280 MG, *ACIDO L- ASPARTICO 0 -481 MG, *ACIDO GLUTAMICO 0-834 MG, *ACETATO 0-74 MEQ/L, *POTASIO 0-0.55 MEQ/L, NITROGENO TOTAL 15.5-16.5 G/L. * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACION 500 ML.	ENV	500	ML	267
13	010	000	2828	00	00	GENTAMICINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINA EQUIVALENTE A 3 MG, DE GENTAMICINA. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	ENV	5	ML	13
14	010	000	2829	00	00	SULFACETAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFACETAMIDA SODICA 0.1 G ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	FCO	15	ML	24
15	010	000	3003	00	00	DACARBAZINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: DACARBAZINA 200 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	F.A	86
17	010	000	4058	01	00	SOLUCION INYECTABLE CADA CARTUCHO DENTAL CONTIENE: CLORHIDRATO DE PRILOCAINA 54 MG FELIPRESINA 0.054 UI ENVASE CON 50 CARTUCHO CON 1.8 ML.	ENV	50	CHO	17
26	010	000	5302	00	00	NITROFURANTOINA SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: NITROFURANTOINA 500 MG ENVASE CON 120 ML (25 MG/5 ML).	FCO	120	ML	70
31	010	000	5382	00	02	LIPIDOS INTRAVENOSOS. EMULSION INYECTABLE (LIPIDOS DE CADENA LARGA AL 20 %; SOYA O SOYA / CARTAMO). CADA 100 ML CONTIENEN: ACEITE DE SOYA 20 G. O MEZCLA DE ACEITE DE SOYA ?ACEITE DE CARTAMO 10 G/10 G. CADA ML PROPORCIONA 2 KCAL. ENVASE CON 500 ML.	ENV	500	ML	44
32	010	000	5433	01	00	RITUXIMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE RITUXIMAB 100 MG ENVASE CON 2 FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	ENV	2	F.A	50
35	010	000	5661	00	00	LACOSAMIDA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LACOSAMIDA 100 MG ENVASE CON 28 TABL ETAS.	ENV	28	TAB	6
36	010	000	5663	00	00	LACOSAMIDA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LACOSAMIDA 200 MG ENVASE CON 28 TABL ETAS.	ENV	28	TAB	29
38	010	000	5845	00	00	SILDENAFIL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CITRATO DE SILDENAFIL EQUIVALENTE A 20 MG DE SILDENAFIL. ENVASE CON 90 TABLETAS.	ENV	90	TAB	19
40	010	000	5900	00	01	ALMOTRIPTAN. COMPRIMIDOS. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: ALMOTRIPTAN D, L MALATO ACIDO EQUIVALENTE A 12.5 MG DE ALMOTRIPTAN. ENVASE CON 2	ENV	2	COM	5

9



Table with 11 columns: ID, Clave, Descripción, Cantidad, Unidad, etc. Rows include items like MISOPROSTOL, ACIDO ACETILSALICILICO, APALUTAMIDA, DIAZEPAM, KETAMINA, BUPRENORFINA, TRIHEXIFENIDILO, and CICLOPENTOLATO.

RESUMEN

Summary table with 2 columns: Category (CLAVES REQUERIDAS, CLAVES ASIGNADAS, CLAVES SIN OFERENTE, % ASIGNACION) and Value (54, 17, 31, 31%).

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 84 PARRAFO 6to. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:

Table with 9 columns: CONS., PROVEEDOR, No. PEDIDO, No. CONS. PEDIDO, MONTO, OBJETO DE LA CONTRATACION, VIGENCIA DE CONTRATO, 10% DE FIANZA. Lists 15 suppliers and their respective contract details.

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE ASIGNACION CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA angelica.montalvo@imss.gob.mx



Handwritten number 40



SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN, QUE DEBERÁN PASAR A FORMALIZAR Y RECOGER COPIA SIMPLE DE SU PEDIDO A PARTIR DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2024, A LAS 17:00 HORAS, EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL TENDRÁ VIGENCIA DEL 06 AL 16 DE JUNIO DEL 2024.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CONVOCADO BAJO EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://compranet.hacienda.gob.mx

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR025-I-128-2024 SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	ANALISTA SUPERVISOR E2	

FIN DE ACTA